

DECRETO N° 012/2.025 MLG.-  
LUCAS GONZALEZ, 24 de febrero de 2.024.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 10.027, se convoca a la apertura de inicio de las Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2.025, y;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

**ARTICULO 1º).**- Convócase al Concejo Deliberante a la apertura de inicio Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2.025, el 7 de marzo del corriente año, a partir de las 20,30hs, en el recinto del Concejo Deliberante.-

**ARTICULO 2º).**- De forma.-

  
Dr. José Carlos R. Alasino  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LUCAS GONZALEZ - E.R.



  
Luis Alberto Fleischer  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.